

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 de ella franco de porte.

MAÑANA.—Ss. Frcº de Borja y Luis Beltrancs.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 22 minutos.
Pónese.. á las 5 y 38 minutos.

Noticias de Ultramar.

Los diarios de la Habana contienen el siguiente importante anuncio.

«Habilitada la nueva torre fanal *Roncali*, consagrada en la corona del cabo de San Antonio de esta isla, que se halla á los 24º 54' 30" latitud N. 78º 39' 30" longitud O. del meridiano de Cádiz, ha resuelto el Excmo. señor gobernador y capitán general, de conformidad con lo acordado por la junta de Fomento, que desde la noche del día 15 de setiembre próximo empiece á exhibirse su luz, continuándose en todas las subsecuentes desde el oscurecer hasta la salida del sol. Dicho faro es catadóptrico, de segundo orden de Fresnel, giratorio con eclipses de minuto en minuto. Su luz blanca se halla elevada sobre el nivel del mar 117 pies, á la que corresponde una tangente de 43,7 millas marítimas; pero que podrá avistarse á mayores ó menores distancias, segun sea el estado atmosférico y la elevacion del observador. Y de orden de S. E. se publica por medio de tres números consecutivos de la *Gaceta oficial* para general conocimiento, Habana 28 de agosto de 1850.—Crispin Jimémez de Sandoval.»

El *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico del día 1 de agosto publica la siguiente disposicion del superintendente delegado de Hacienda en aquella isla:

«Conviniendo poner término al estado en que se halla el expediente sobre habilitacion de puertos, favoreciendo los intereses de la isla, sin olvidar lo resuelto sobre el particular en real orden de 2 de agosto último, de conformidad con el excelentísimo señor gobernador y capitán general; se dispuso que se observen las disposiciones siguientes:

Artículo 1º Tendrá puntual y cumplido efecto desde 1º de octubre próximo la citada real orden del 2 de agosto último, que determina el número de aduanas habilitadas por la importacion y exportacion, con la escepcion de que seguirán abiertas las de segunda clase para la importacion, tanto nacional como extranjera, de maderas, duelas, máquinas, útiles de agricultura y víveres, viniendo de puertos productores.

Art. 2º Los buques extranjeros podrán ir á cargar á los puertos de tercera clase y salir de ellos para su destino, despachando los papeles en las aduanas respectivas.

Art. 3º Se habilitarán para el cabotaje y la exportacion todos los puertos menores que lo merezcan por el desarrollo de su riqueza, á cuyo efecto las autoridades municipales dirigirán á esta superintendencia las solicitudes conducentes.

Art. 4º La aduana de Arecibo continuará como lo está en el día, á virtud de la real orden de 10 de diciembre de 1849.—Miguel Lopez de Acevedo.—Es copia.—El secretario interino, Manuel Gregorio Martinez.

Puerto-Rico 3 de agosto de 1850.

Resultando de todos los antecedentes reunidos para el arreglo de las aduanas, que los aranceles aprobados por S. M. con fecha 2 de agosto de 1849 son mas ventajosos al comercio y á la agricultura de la isla que los de 1835, que actualmen-

te rigen, con solo algunas ligeras alteraciones principalmente en los aforos, que no destruirán en su esencia la voluntad del gobierno supremo, vista la opinion de la junta de aranceles y de la superior directiva de Hacienda, he resuelto de acuerdo con el excelentísimo señor gobernador y capitán general, lo siguiente:

1º Desde el 1º de octubre próximo regirán los aranceles de aduanas, aprobados por S. M. con fecha 2 de agosto de 1849.

2º No presentando los aforos de algunos artículos su verdadero valor, siendo mucho mas los que aparecen con menos del que debe considerarse, que los que se hallan recargados, se harán las reformas que indica la nota núm. 1º

3º El derecho de 6 1/2 por 100 á los productos nacionales en bandera nacional, se elevará al 10 por 100, y el de 11 1/2 y 14 1/2 en la estranjería á 15 y 18. El de 23 1/2 y 29 á los productos extranjeros en bandera extranjera se elevará á 25 y 30. El 15 1/2 y 19 1/2 á 16 y 20, incluso el derecho de balanza y todos los demas de que habla la nota 3ª de los aranceles.

4º Toda clase de prendería de oro, plata y piedras preciosas de procedencia española adeudará 2 por 100; la misma de procedencia y bandera extranjera 4 por 100; y esta en bandera nacional 3 por 100.

5º El barril de harina española, introducida en buque nacional, pagará por único derecho tres pesos. La misma en buque extranjero cinco pesos. La extranjera importada en buque extranjero siete, y en bandera nacional cinco pesos.

6º El tabaco de Virginia en rama, adeudará por derecho fijo cuatro pesos quintal: el de Manila de la misma clase cinco pesos quintal: el de andullo extranjero siete quintal: el tabaco elaborado extranjero dos pesos millar: el tabaco de Santo Domingo en rama cinco pesos quintal: el de Cuba en rama tres pesos quintal: el de Cuba elaborado dos pesos millar, y el ciento de cajetillas de cigarrillos de la misma clase un peso.

7º El azúcar blanco refinado en pilon, partido ó molido extranjero, adeudará por derecho fijo ocho pesos quintal: el mismo de la isla de Cuba, cuatro pesos. El azúcar blanco extranjero adeudará cuatro pesos en quintal; de Cuba dos pesos.

8º Además de los artículos declarados libres de derechos á su importacion, lo serán tambien los arados de todas clases, alambiques, árboles para plantíos, arcos de madera para pipería, azadas de todas clases, cal viva de Bristol, compuertas de hierro para ingenios, duelas sueltas de todas clases, guijos de todas procedencias, ladrillos de fuego para hornallas, toda máquina para la agricultura y regadío, plantas y semillas, rejas de hierro para arados, tierras para abonos, máquinas y aparatos científicos.

9º Será libre de todo derecho real y municipal la esportacion de todos los frutos del pais, excepto las maderas.

10. Los artículos procedentes de puertos productores tendrán un 5 de beneficio en el derecho, siempre que el comerciante se obligue á esportar en el mismo buque que los haya conducido, frutos del pais por el total de su cabida.

11. Desde el día 1º de octubre próximo, en que se pondrán en ejecucion estos aranceles, su-

frirán los efectos procedentes de puertos no productores un 5 por 100 de recargo, otro 5 por 100 á los seis meses, y otro 5 por 100 al año.

12. Habiéndose incorporado en el derecho real el impuesto para amortizacion, no se exigirá á los buques que entren en lastre, el que para dicho objeto se les exige hoy.

13. El buque que solo conduzca carga para el depósito, no adeudará derecho de toneladas, siempre que la carga no sea introducida á consumo. Si se introdujere á consumo el total del cargamento, abonará el introductor sobre los derechos de aduanas, el valor de las toneladas y ancoraje por completo del buque que la introdujo; y si solo se introdujere á consumo una parte de la carga, se cobrará sobre esta por toneladas en proporcion de su importancia.

Circúlese y publíquese para su cumplimiento, dándose de todo cuenta á S. M. por el ministerio respectivo con copia del expediente.—Miguel Lopez Acevedo.—Es copia.—El secretario interino, Manuel Gregorio Martinez.

El 6 de agosto llegó el puerto de Nueva York procedente de Chagres con escala en Kingston, Jamaica, el vapor correo anglo-americano *Empire City*, con la correspondencia y ciento ochenta y seis pasajeros de San Francisco y puntos intermedios.

Hé aqui las noticias mas notables de las Californias, de que ha sido portador dicho vapor, y que hallamos en *La Crónica* del 7 del corriente:

«El *Empire City* trae noticias de California quince dias mas recientes que las publicadas anteriormente. La cantidad de polvo de oro recibida por este buque, por valor de setenta y ocho mil cuatrocientos pesos á flete y como cuatrocientos mil pertenecientes á los pasajeros, es insignificante comparada con la que se esperaba. Parece que el próximo vapor traerá una cantidad mayor, si es cierto, como dicen las correspondencias de Panamá, que en la tarde del 21 entró en aquel puerto, procedente de San Francisco, el vapor *Panamá* con dos millones doscientos mil en polvo mineral californiano y doscientos cuarenta pasajeros.

Los pasajeros de Chagres aseguran que en el istmo de Panamá se gozaba de perfecta salud. Esta vez no hemos recibido noticia de que los anglo-americanos enseñoreados del camino entre Chagres y Panamá, hayan cometido ningun acto de rapiña.

El vapor *Panamá*, en su viaje de San Francisco, tocó en Acapulco, y salió de aquel puerto el 16 del mes pasado. Al día siguiente se declaró el cólera á bordo é hizo grandes estragos. El mayor Hill de la armada de los Estados- Unidos, que venia de pasajero, hace la siguiente relacion de aquel lamentable acontecimiento:

«La inquietud y alarma, dice, se apoderaron de todos los pasajeros del *Panamá* al oír que el cólera habia atacado á algunos de ellos, pero cuando se persuadieron de que la epidemia se habia presentado con el peor carácter imaginable, la escitacion llegó á ser espantosa.

El día 20, entre las cuatro de la tarde y las once de la noche, fueron atacados trece, de los cuales solo uno vivió hasta las ocho de la siguiente mañana. Tal era el rigor de la epidemia, que casi nadie podía resistirla arriba de cinco horas. Hubo poquísimos casos en que los coléricos vivie-

sen mas de veinte y cuatro horas. Ninguno de ellos logró salvarse; lo que prueba que el mal era de la peor naturaleza. Unánimemente se ha atribuido y se atribuye aun, la declaracion de la epidemia á bordo, al uso excesivo de frutas en Acapulco, durante las horas que el vapor se detuvo allí. Lo que mas confirma á la gente en esta opinion, es que la aparicion del cólera fué pocas horas despues de haber salido el vapor de aquel puerto.

El vapor llegó á Panamá á las ocho de la noche. Los pasajeros se reunieron y resolvieron desembarcar, á despecho de las leyes y de las autoridades y del mundo entero. Desembarcaron en efecto sin que nadie lo impidiera. El mal seguia haciendo estragos á bordo. Uno de los pasajeros con una maleta en la mano se preparaba á embarcarse en una canoa para marchar á tierra, cuando se le vió caer sobre cubierta atacado del cólera, muriendo casi en el acto. Igual suerte tuvo otro, casi al mismo tiempo, y cuando salia con su baul para tierra. Luego que desembarcaron en Panamá se pusieron en marcha para Chagres; pero ántes que viniesen las mulas para conducirlos, fallecieron varios. En el camino fueron atacados de la misma epidemia tres de los pasajeros y tambien murieron. Se decia que á la hora en que salió de Chagres el *Empire City*, habian muerto en aquella enfermedad cincuenta anglo-americanos; pero hasta ahora solo sabemos positivamente que en Panamá murieron diez, en Cruces cinco, y en Chagres tres.

Las noticias de California son en varios conceptos satisfactorias, mientras que en otros no hacen mas que confirmar el triste estado de cosas que reinaba en algunas secciones del pais á la salida del penúltimo vapor de San Francisco para Panamá.

La emigracion que se dirigia á California, al traves de las provincias mejicanas, era inmensa, hasta el punto de agotar los pocos recursos que pudieran hallar en la ruta para alimentar á los animales en que conducian su equipaje é instrumentos para el laboreo de las minas. La opinion general en San Francisco era que sin auxilios de la parte del Pacífico, dificilmente podrán terminar con felicidad su penoso viaje muchas de las caravanas que se hallan actualmente del otro lado de la Sierra Nevada. Parece que se estaban formando compañías de particulares con aquel objeto.

Las aguas de los rios en que se practica la pesca del oro, habian bajado considerablemente, y como era de esperar, las operaciones se hallaban en toda su fuerza. Las relaciones que hace la prensa de California acerca del producto de las minas en la presente estacion son mas satisfactorias que las de las estaciones anteriores. Esto hacia esperar que la extraccion de oro en el presente año seria mucho mayor que la de los años pasados. En las minas de Meriposa y en otras en donde el oro se halla combinado con el cuarzo, se han establecido varias máquinas para extraer la parte metálica. Varias partidas exploradoras habian avanzado hacia la Sierra Nevada en busca de nuevas vetas, en cuyo propósito parece que habian tenido buen éxito.

En San Francisco se notaba mucha actividad en los círculos comerciales. La fabricacion de casas y edificios para distintos objetos parecia ser la mania dominante, contando probablemente con el incremento que debe esperarse si la inmigracion continúa afluendo como hasta ahora. Se esperaba que la estacion del otoño seria próspera para el comercio y afortunada para los gambusinos. Las demas noticias de California son de poco ó ningun interés.»

(Nacion.)

Noticias estrangeras.

AUSTRIA.

La *Gaceta alemana* anuncia con data de Dresde de 14 de setiembre, que el rey de Sajonia apenas ha llegado de vuelta de su viaje á Bohemia, en donde ha celebrado una entrevista con el emperador de Austria, se ha puesto en camino para Baviera.

Segun la nueva Constitucion de la Hungría, este reino tendrá á la cabeza de su administracion un gobernador residente en Buda ó Pesth. Adjun-

tos tendrá un vice-presidente, cierto número de consejeros, secretarios y otros empleados subalternos. La administracion política, es decir, civil, está encomendada al ministerio del Interior. La ejecucion de las medidas para el establecimiento de esta nueva organizacion y de las autoridades instituidas para ella se confiará á una comision especial, sometida á las órdenes del ministro del Interior.

Segun una carta dirigida á la *Reforma alemana*, corrian voces en Copenhague de que la escuadra rusa partiria dentro de poco; pero no se sabe si estos rumores se refieren á la escuadra entera, ó solo á alguna de sus divisiones.

(Nacion.)

INGLATERRA.

Se lee en el *Times* del 19 de setiembre:

«Nuestro corresponsal en Paris nos escribe lo siguiente: circula el rumor de los círculos políticos de esta córte, de que el gobierno inglés á consecuencia de las vivas instancias de la Rusia, del Austria y de la Prusia, se ha decidido á adoptar medidas con respecto á los individuos refugiados en Inglaterra. ¿Cuales serán estas medidas? Nuestro corresponsal no lo dice. En cuanto á nosotros lo declaramos desde ahora, no creemos que nuestro gobierno tenga la mas leve intencion de proceder contra los refugiados políticos como lo creen en Paris. Nuestros vecinos que no toman en cuenta el sano juicio de los ingleses, no comprenden como puede suceder que la presencia en nuestro suelo de una aglomeracion de refugiados producida por todas las revoluciones que acontecen en los diferentes paises del continente, puede no ofrecer peligros para nosotros ni para los demás Estados. Si, la Inglaterra continuará siendo lo que ha sido siempre, el asilo de las naciones, y seriamos fieles á nuestra Constitucion, á nuestra fé política, y muchos de nosotros se mostrarian muy poco agradecidos á la hospitalidad que recibieron sus abuelos en aquel pais, si no consintiéramos sin una necesidad absoluta, en escluir ó perseguir á los refugiados políticos.

Ademas, semejante conducta por parte nuestra, seria completamente ilegal, puesto que el último *alinea* ha espirado este año sin ser renovado, y que el Parlamento ha acogido esta noticia hácia al fin de su legislatura con un verdadero entusiasmo, tanto es lo que repugnan tales medidas al carácter inglés. La posicion del refugiado en nuestro pais es muy diferente de la que ocupa en otros. Vegeta en completa seguridad, y esto es todo. No le espian, y sin embargo no puede esperar ningun movimiento; no tiene enemigos, pero tampoco halla aliados, y ve á sus teorías marchitarse á caer, como las hojas de un árbol trasplantado á un terreno que no es el suyo. Véase Ledru Rollin y Luis Blanc: publican lo que se les pasa por la imaginacion, y no interviene en ello censura alguna; pero el público no lee sus producciones. Nuestro suelo es un verdadero asilo, y sin embargo hay en nuestro concepto muchos refugiados que se hallarian mejor en una batalla.

No es á Mazzini á quien debemos los movimientos revolucionarios que han estallado en Europa en estos últimos años, sino á Luis Felipe; si este último hubiera profesado menos cariño á su familia y hubiera sido menos obstinado, el demócrata italiano hubiera mantenido inútilmente su correspondencia con el universo entero. La verdad es que un refugiado político en Londres es un hombre casi fuera de combate: perdido entre la multitud ocupada en sus negocios, incompetente para juzgar, indiferente por esto mismo, no ve á su alrededor mas que algunos amigos, para los cuales puede elaborar sin peligro alguno teorías y exhortaciones vehementes, y folletos que son siempre inofensivos.»

(Idem.)

Arboles de la China.—De Macao con fecha 20 de julio, escriben al *Heraldo* lo siguiente:

«Por el vapor del mes pasado nuestro activo é inteligente representante en China, D. Sinabaldo de Mas, remitió á España varias plantas vivas sumamente interesantes. Consistian en arbolitos de alcanfor, del tok-ió y del célebre barniz con que en China y Japon hacen el maqué tan apreciado

en Europa. El tok-ió produce un aceite que, hervido con algun secante, es tambien un barniz muy bueno, y en China es de uso mas general que el llamado propiamente tal. Tambien mandó por separado una caja con semillas de este utilísimo árbol. Este y el del barniz crecen en paises en donde hay tanta ó mas nieve que en Madrid; y en Castilla ha de prosperar perfectamente. La Andalucía nos les convendria tanto. Al revés sucederá en China, ha estado persiguiendo á todo el mundo, y escribiendo cartas en muchas lenguas para obtener estos árboles, que no era empresa fácil. El alcanfor ha sido llevado antes á Europa; pero los otros dos árboles jamás. Quiera Dios que sean un nuevo elemento de riqueza para nuestro pais.»

(Idem.)

Cigarro monstruo. En el *Morning Herald* del 15 de setiembre se lee que un fabricante de cigarros de Bristol, presenta actualmente un cigarro que tiene mas de cinco pies de largo, veinte y cuatro pulgadas de circunferencia y treinta y cinco libras de peso. Dicese que figurará en la exposicion de 1851. Quién se lo fumará? pregunta el periódico.

(Barcelonés)

(Del Observador del día 17.)

Segun escriben de Londres, la policia para proseguir la causa que se está formando contra los actos de violencia cometidos con el general Haynau, ha rogado á este y á sus amigos que designen quienes fueron los motores del atentado ó los que mas violencias cometieron. Mas el general no ha querido acusar á ninguno ni tampoco sus amigos, habiéndose limitado á decir que estaba muy satisfecho de la conducta de la policia. No es cierto por lo demas que se haya pedido satisfaccion alguna por el gobierno austriaco al nuestro sobre este asunto. No hay mas sino que el encargado de negocios de Austria en Londres ha pedido al ministro del interior que se instruya sobre ello una causa.

—El *Diario de Roma* publica un decreto de la congregacion de estudios, mandando se den gratis los grados academicos, siendo indemnizadas las universidades por el estado de las pérdidas que les ocasionará dicha disposicion.

ESPAÑA.

MADRID 24 de setiembre.

Hoy ha sido recogida nuestra edicion de Madrid.

Van siendo tan frecuentes estos percances, que lo que ya nos estraña es, que el número corra sin contratiempo de ninguna especie entre nuestros suscritores.

Ellos saben la manera mesurada, aunque enérgica, con que tratamos aquellas cuestiones en que en fiel desempeño de nuestro ministerio, debemos ejercer la censura á que se hace acreedor el poder en sus actos públicos.

Ellos saben que jamás nos hemos escedido en nuestra franca y leal oposicion.

Ellos saben que principios de gobierno son los que proclaman nuestro periódico, y nunca apelamos á las malas pasiones, y si únicamente á la inflexible voz de la razon y de la conciencia pública.

Y sin embargo, esto no nos exime el pagar con harta frecuencia un tributo, que despues de causar pérdidas de consideracion á las empresas, ata las manos y sella nuestra voz.

El gobierno se muestra harto celoso de sus mandatos sobre imprenta. No debemos contrariarle.

Este es nuestro deseo, y aun así, no acertamos la manera de llenarlo, mucho menos la de evitar el que nuestro periódico sea secuestrado.

Hemos confeccionado otro número para provincias y deseamos que tenga igual suerte que el que motiva estas líneas.

De él hemos descartado cuanto concierne á la política anterior, que no es el campo mas apropiado para que las oposiciones ensayen en el sus fuerzas.

(Nacion.)

Idem 26.

El Comercio de Cádiz, cuyo corresponsal de Madrid suele mostrarse tan bien enterado en ciertos secretos de la política actual, publica en su número correspondiente al día 22 una carta fechada el 18 en esta corte que transcribimos á nuestras columnas por creerla de algún interés. Dice así:

«En los periódicos verán Vds. anunciada la salida de Mon para París. ¿Qué significa este viaje? Voy á decirselo á Vds.

Mon se veia rodeado de mil compromisos. Unos le querian obligar á echar por la calle de enmedio á Roma por todo, rompiendo de una vez con el ministerio. Otros procuraban comprometerlo á hacer cosas que lo *ministerializasen* (permitasen la palabra) mas de lo que él lo estaba. Para verse libre de tantos aprietos ha creído lo mas conveniente poner pies en polvorosa y dejar á Madrid por algún tiempo. Segun lo que de aqui le escriban volverá antes ó despues de la apertura de las Cortes; pero hasta ahora lo probable es que vuelva antes.

En cuanto á su aceptación por Cádiz nada tiene resuelto todavía; pero me aferro en mis trece. Cada dia hay por parte del gobierno menos dificultad para que Mon tome en este asunto la resolución que le acomode. Todo depende hoy de los electores de Oviedo. Lo que ellos digan, eso será lo que haga Mon.

Se habla mucho y en diferentes sentidos de los planes de Hacienda de Bravo Murillo. Hasta ahora todo lo que se dice carece de fundamento, porque la verdad es, que los mismos ministros no saben lo que habrá de proponerse á las Cortes. Una cosa hay que no admite duda, y es que de un modo ó de otro habrá que buscar mas recursos que los que hoy existen; porque se necesita cubrir los créditos extraordinarios de este año, y atender al arreglo de la deuda y á las obligaciones extraordinarias de Ultramar, que por lo pronto van á absorber la mayor parte de los sobrantes de las cajas de la Habana.

Repito, pues, que los ministros están decididos á proponer algo para aumentar los ingresos; pero este algo no se sabe lo que será. Sin embargo, es casi seguro que habrá necesidad de tocar á la contribucion directa para hacerla mas productiva, ó de reformar los aranceles. Esto último no se hará, si se hace, de una manera radical ni mucho menos, y tengo por muy difícil que el ministerio se decida á dar ningun paso que le ponga en guerra abierta con los catalanes. Allá veremos.»

El aumento de cincuenta millones con que el gobierno piensa en los próximos presupuestos gravar la riqueza territorial, parece indudable, por mas que *La Época* de antes de anoche haciéndose cargo de esta noticia tratara de esterminarla, para evitar sin duda el malísimo efecto que ha de causar á los exhaustos contribuyentes, que no pueden de ninguna manera sufragar la enorme suma que les exige, pues en muchas provincias no reportan la mas pequeña utilidad de sus predios.

No hay remedio, los grandes gastos que se hacen de alguna manera se han de cubrir; los empréstitos que el gobierno ha llevado á efecto para la marina y otras atenciones se han de pagar: con un presupuesto igual al de este año no hay bastante para cubrir el déficit que resulta y las obligaciones que han de pesar sobre el Tesoro. Si la Providencia no dá al señor Bravo Murillo el poder para hacer que se reproduzca entre nosotros el milagro de los panes y los peces, prepárense los contribuyentes á oír con resignacion la enorme suma que el señor ministro de Hacienda piensa pedir el Congreso, tan pronto como esté constituido de una manera definitiva. (Idem)

El *Heraldo* en su número del domingo decia: *La oposicion, desalojada de todos sus baluartes, ha llegado á encerrarse en el último..... y ese baluarte es el silencio. La oposicion se ha callado ya, porque no tiene que decir; y las elecciones últimas han recibido la última sancion, que consiste en la rendicion de nuestros adversarios, que con tanta fuerza las habian combatido.*

El mismo *Heraldo* en su número inmediato repartido el martes decia:

Un dia y otro dia repiten los periodicos de

la oposicion que las actuales elecciones no expresan la voluntad del pais.

A su primer aserto contestamos, y nuestro número fué recogido; lo cual es la mejor prueba de lo que allí deciamos, la contestacion mas terminante que podia dar el gobierno por nosotros á la provocacion de nuestro colega.

Si dijésemos lo que cumple á su segundo aserto, nuestra suerte será igual, cuando no peor. ¿Nos será permitido siquiera copiar del mismo *Heraldo* las dos proposiciones contradictorias que se han sucedido en el breve intervalo de un dia? A esto tenemos que reducirnos á nuestro pesar, por no poder hacer otra, dejando á nuestros lectores que aten estos cabos. (Idem.)

Máquinas para esculturas.—De Londres escriben al *Heraldo* lo siguiente que puede interesar á alguno de nuestros artistas:

«Acabo de ver funcionar la maquina que ha inventado el escultor Conte, y con la cual se hace toda obra de escultura en mármol por medio de un amaño, que pone en movimiento una fábrica de vapor. Un hombre no hace mas que pasar una especie de pincel por la superficie del modelo en yeso, y al mismo tiempo se está labrado el mármol por medio de un pincel estraido que se mueve circularmente con la mayor rapidez. El polvo del mármol sale en raudal, como si fuera agua, y la ejecucion es mas perfecta que la que resulta de la mano del artista. Es cosa maravillosa.» (Id.)

Estadística.—En catocre años han muerto en la plaza de toros de esta corte, dos mil ochocientos setenta y cuatro caballos, y dos mil doscientos cincuenta y siete toros.

¡Gran beneficio para la agricultura y la ganadería!... dirán los estrangeros. Y á esto contestaremos nosotros:—Gran beneficio reportaria la agricultura de unos caballos que lejos de servir para tirar de una noria, no tienen aliento ni aun para beberse el agua que saca un arcaduz!... Y en cuanto á los toros, de nada sirven en un pais donde generalmente solo se emplean mulas para el arado. (Idem.)

Condecoracion.—El presidente de la república francesa acaba de conceder el señor Pidal, ministro de Estado, y al señor don Manuel de la Concha, capitán general de los ejércitos, el gran cordón de la *legion de honor*. El embajador frances parece que ha pasado á dichos señores una comunicacion anunciándoles la distincion que han merecido del presidente de la República vecina. (Idem.)

Una mina.—En *La Patria* se lee el siguiente cuento que la verdad, no sabemos donde habrá estado tantos años sin enrancarse porque es añejo. Estándose desempedrando el otro dia una de las calles contiguas á la plazuela de Oriente, para empedrarla de nuevo, dicen que uno de los jornaleros, al tiempo de ir á practicar una ligera escavacion, removió y ladeó una olla de dos asas que contenia gran número de onzas de oro. Abalanzóse el jornalero é tan feliz hallazgo sin decir una palabra á nadie, llevóse bien de monedas la faja y los bolsillos, y cuando ya terminaba su grata y deliciosa operacion, ejecutada no obstante con una prisa y un azoramiento indescriptibles, hubo de percibir sonido metálico, ó de olfatear lo que pasaba, el compañero mas próximo, á quien satisfizo aquel manifestándole que eran las únicas que habia encontrado, y regalándole una. Mas sonó la hora de las doce; ¡cuán pesada no se haria para el impaciente jornalero que se fué á su casa á comer, y hoy es el dia en que aun se le espera que vuelva á trabajar! No falta quien asegure que ha hecho su fortuna. (Idem.)

Al grano, al grano.—Dos ociosos plantones entablaron anoche el curioso diálogo siguiente, en la acera del café Suizo:

—«Hace dos horas que estoy observando que usted me mira.

—«Poes yo hace el mismo tiempo que observo que usted me repasa el pantalón.

—«Caballero, no soy sastre: si le miraba á usted simplemente el pantalón fué porque no me ha de-

sagrado la echura.

—Caballero, el verbo repasar, no significa solamente trabajar con las manos; sino mirar con los ojos.

—Pues ya se ve: como si se pudiera mirar con otro órgano

—Se puede mirar con anteojo: y por eso he dicho bien, cuando he dicho, mirar con los ojos.

—Yá: pero yo me he referido al órgano natural, no al artificial: en cuanto á lo segundo, apelo al Diccionario de la Academia.»

No sabemos en que paró el lance; pero esto si que se llama disputar por el nombre, y olvidar la sustancia. (Idem.)

MURCIA.

Tambien en el norte de esta provincia han ocurrido pérdidas de consideracion en las propiedades, por efecto de los temporales deshechos que han tenido lugar. Véase lo que nos escribe nuestro corresponsal.

Yecla 20 de setiembre.

Por fortuna ha llovido ya por este pais, despues de una sequia tan dilatada que ha causado la ruina de muchas familias de labradores, y el empobrecimiento de casi todos los propietarios

El aspecto de los campos y de los plantios que vuelven á dar señales de vida y de su pasada lozanía, anuncia una buena sementera y abundante cosecha de líquidos para el año venidero.

Pero las lluvias son tan abundantes, que hemos experimentado unas cuantas inundaciones que han malogrado en gran parte la cosecha de patatas y maices, único recurso que en los inviernos sirve de alimento á los pobres. Y no han sido las inundaciones el solo elemento destructor que al presente nos ha invadido; pues las tormentas y los pedriscos han completado el cuadro de desolacion. Las primeras han causado varias desgracias, habiendo solo una exalacion ocasionando la muerte de Vicente Pujalte, maestro carpintero: heridas y sofocacion casi completa, de tres ó cuatro carreteros de esta villa, y la muerte de una mula de los mismos: estando todos refugiados en la venta de las Quebradas. Y los pedriscos han arrebatado mas de una mitad de la escasísima cosecha de vino y aceite con que se contaba este otoño.

En una palabra: con tan repetidas desgracias, y tantos apuros para el pago de los enormes impuestos que gravitan sobre el vecindario, no podemos menos de confesar, que nadamos en la prosperidad y en la ventura. (Idem.)

Cultivo invernal de la patata.

A la vista de los males que ha sufrido la patata en las naciones del Norte de Europa, los ingleses han tratado de salvarla de la enfermedad gangrenosa que sufre años ha por medio de un cultivo invernal. Los ensayos que han hecho los horticultores franceses no dejan duda alguna acerca de la posibilidad del remedio, siempre que las circunstancias acompañan á una justa aplicacion.

Este método consiste en plantar los tubérculos en Otoño siendo al parecer preferible la segunda quincena de noviembre, enterrándolos á bastante profundidad para que no puedan dañarlos las heladas (1). Esta profundidad será mayor en los terrenos húmedos y arcillosos que se hielan facilmente, pudiendo enterrarlos hasta á la de 25 ó mas pulgadas si el suelo no es estremadamente duro, porque en este caso no nacerian los tubérculos.

Estas precauciones presumen un trabajo prólijo y el uso de instrumentos que por lo comun no existen en las casas de labranza, y por ello es poco ventajoso este método de cultivar la patata. Cuando el cultivo se haga en pequeño como sucede en la horticultura; será ventajosa la siembra

(1) En los paises del Norte y aun en la parte septentrional de España este método ofrecerá grandes dificultades, y creemos que á pesar de su seguro resultado no podrá generalizarse. Pero en las provincias del Mediodia de la Península y en los puntos donde no se temen las heladas, podrá dar resultados positivos como medio de evitar la enfermedad actual que sufre este tubérculo.

invernal, porque ademas de preservar á la patata de la enfermedad, se adelanta mucho la cosecha, principalmente si hemos escogido especies precoces. (Guia del Com.)

La pesca en Galicia.—De El Coruñes de 21 del 21 del actual copiamos el siguiente artículo.

«Segun nuestro corresponsal de Villagarcía la pesca de sardina se presenta tan abundante este año cual hace mucho tiempo no se acuerda en las costas de Galicia. Lo mismo sucede en otros puntos, si bien en algunos, como Muros, se vieron los pescadores obligados á tirar la sardina por falta de sal necesaria para su conservacion, falta que ciertamente no se hubiera experimentado si la espendicion de sal pudiese ser objeto del comercio de los articulares, jamas llagaría á escasear en ningun mercado, como desgraciadamente ha sucedido en Muros.

Esta circunstancia nos obliga á unir nuestra voz á la de los hombres entendidos, que hace tiempo están encareciendo la necesidad imperiosa de desestancar la sal. Ademas de los inmensos beneficios que á la agricultura reportaría tan acertada medida, contribuiría especialmente á reanimar la industria de la salazon, tan abatida como floreciente en otro tiempo.

Las causas de esta decadencia han sido tres principalmente: Primera, la pesca del bacalao de Terranova que alejó á los extranjeros de nuestras costas. Segunda, los privilegios que se concedieron á los matriculados. Tercera, la falta de observancia de las ordenanzas de la pesca, causa principal de que esta fuese menos abundante desde el año 1832. Los habitantes de la costa de Galicia libran su existencia casi esclusivamente en la pesca, como lo prueba el gran número de marineros que se ocupan en ella y el de las fábricas destinadas á la salazon, de las que aun existen las siguientes:

En el distrito de Ferrol.	6
En Ares.	35
En Cea.	6
En el coto del Dean.	3
En Finisterre.	4
En Lage.	2
En Mugaridos.	40
En Murcs.	2
En Ozon y Baiñas.	4
En la Puebla del Dean.	4
En Rianjo.	6
En otros puntos.	30
<hr/>	
Total.	108

En el número de operarios asciende á 4,000, y el de marineros empleados en la pesca á 40,500; el desestanco de la sal y la fiel observancia de las ordenanzas lograrían duplicarse y hasta triplicarse en poco tiempo el número de fábricas, de operarios y de marineros, haciendo de este modo mas llevadera la suerte, hoy bien poco envidiable, de los habitantes del litoral. La marina de guerra tambien ganaría, pues conocidos son de todos el valor, la intrepidez y la práctica de los marineros que se dedican á la pesca, con los cuales podian formarse brillantes tripulaciones para los buques de guerra. (Id.)

Las noticias recibidas de Rio Janeiro (Brasil) son del 20 de julio, y pintan el estado de cosas en aquel puerto como muy crítico para los ingleses. La animosidad del pueblo contra estos á consecuencia de la destruccion del fuerte por el Cormorán iba en aumento. A esa agitacion se añadian los temores de un ataque de Rosas, que estaba concentrando sus tropas alrededor de Rio Janeiro. Entre tanto los cruceros ingleses continuaban apresando barcos brasileños dedicados al tráfico de negros, con cuyo objeto habian entrado en los puertos y apresados algunos buques bajo los cañones de los fuertes. (Nacion.)

Mercado de la Habana desde el 24 al 31 de agosto.

Los azúcares blancos han sido poco solicitados, no asi los quebrados bajos regulares que se buscaban mucho. Los precios corrientes del mercado eran: Blanco bajo á regular de 8 1/2 á 9 1/3;

id. bueno á superior de 9 1/4 á 9 3/4; y id. florete de 10 á 11: Quebrados bajos á regulares de 5 3/4 á 6 1/4; idem bueno á superior de 6 1/2 á 7; id. florete de 7 1/4 á 8: Cucurucho de 5 á 5 1/2.

La demanda de aguardiente era regular: se habian colocado algunas pipas para esportacion.

El café andaba abatido, limitándose las ventas á pequeñas partidas.

Los fletes para España estaban de 75 á 2 pesos fuertes.

Los seguros marítimos de 5 á 3 1/3 por 100. (Idem.)

BARCELONA 2 de octubre.

Quizás no seria muy extraño demostrar que la política que han estado observando por espacio de algun tiempo los partidarios de la moderacion ha entorpecido por ahora la marcha regeneradora del pueblo español, y suscitado no pequeños obstáculos á la reconciliacion constitucional de los partidos. Estamos seguros de que si se hubiese adoptado el régimen que la prensa progresista viene aconsejando hace mucho tiempo, la nacion presentaria un aspecto muy diverso, contenta con las instituciones representativas aliviada en sus impuestos y regida por una administracion sabia previsorá y económica. Tambien este sistema hubiera afianzado la paz, pero una paz sólida, fundada en bases muy firmes, la paz asociada con la libertad compañera del trabajo, y resultando del contento y prosperidad. Hallándose todos los intereses protegidos, no turbaria su accion el órden público, teniendo todas las opiniones legítimas medios fáciles de propagacion y triunfo. Gozando, en fin, los beneficios de una libertad ilustrada que llenase las necesidades morales y materiales del siglo, no hallarian acogida doctrinas peligrosas y absurdas.

Nuestros adversarios políticos creen haber llegado al apogeo de la perfeccion, recaudando mucho y afligiendo al contribuyente con apremios y multas. Nosotros creemos que deben moderarse las contribuciones, suprimirse unas rentas y purgarse otras de los vecinos que las convierten en una calamidad, adquirir datos, variar los métodos y simplificar la administracion rentística.

Unas cuantas obras en proyecto, algunas de utilidad secundaria, sin medios suficientes para llevarlas á cabo han sido por espacio de mucho tiempo los constantes esfuerzos de nuestros adversarios políticos en la parte estrictivamente administrativa, cuando los progresistas, los que marchan al compas de los adelantos y de la civilizacion, acometiendo con empeño las obras de utilidad general, trabajarían con ahinco y perseverancia para introducir notables economías en sus diversos ramos; esmerándose en la mejora del crédito, en la reforma y moralidad personal. Llevando su tarea mas adelante, pondrian una mano reformadora sobre muchos trabajos que constantemente han sido censurados, para dar mayor espacio y vida á ciertos intereses oprimidos y ahogados hoy, para suprimir cuerpos completamente inútiles, y para evitar que la centralizacion administrativa produzca ninguna clase de males cuya reparacion suele ser en extremo costosa.

Mientras no se hagan, ó al menos se emprendan con ánimo firme y resuelto las reformas que acabamos de esponer, ha de ser estéril é ineficaz cuando se intente ó realice, reduciéndose á paliativos que no atacarán los progresos del mal, de la enfermedad que nos postra, y puede conducirnos á la muerte. Vuelvan los ojos nuestros adversarios á las épocas en que anunciaban que iban á hacer la felicidad del país. ¿Qué hemos adelantado con las que son el non plus ultra de su sistema político? ¿Qué beneficios hemos reportado de su aplicacion? Todos sus conatos, todos sus esfuerzos no han bastado para remediar el mal, agregándose á los sufrimientos ordinarios los de una esperanza tristemente burlada. O hacer algo real y positivo, ó no alucinar con pomposos halagos y mentidas promesas. (Barcelonés.)

Palma 9 de octubre.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Fincas del Estado de las Baleares.

Por decreto del Sr. Gobernador de esta provincia de 7 del corriente se subastarán el día 12 del mismo á las doce de su mañana en la casa de la suprimida intendencia 8 fanegas 5 celemines y 2 cuartillos trigo existentes en la espresada administracion bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma con las muestras del referido fruto. Palma 9 octubre de 1850.—Nicolás Rosselló y Caldés.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 8.

De Sevilla en 8 dias land Carmen. de 49 ton., pat. Juan Bosch, con trigo y 7 mar.

De Alicante en 2 dias land Casilda. de 47 ton., pat. Jaime Fornes, con id. y 6 mar.

Idem despachadas.

Para Valencia land S. Cayetano, de 33 ton., pat. Jaan Aguiló, con azúcar 7 mar. y 7 pasag.

Para Bona land Mercedes. de 45 ton., pat. Antonio Estarás, con aguardiente y 8 mar.

Para Ivisa land S. Pablo, de 22 ton., pat. José Ferrer, con lastre y 6 mar.

Para Sicilia goleta inglesa Montam, de 112 ton., cap. don Abram Tomas con lastre y 6 mar.

Para Mahon la division naval de instruccion al mando del cap. de navio don Cristóbal Mallen.

Avisos particulares.

AVISO A LOS ELEGANTES.

Acaba de llegar á esta capital un surtido de piezas hechas, bien trabajadas y arregladas á los últimos figurines; como son tupinas, fracs, levitas, griegas ó sean gabanes, propios para paisano y militar, batas, pantalones y chalecos, todo á precios equitativos.

Las horas de despacho son de 9 á 2 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde en la fonda del Vapor piso 1º núm. 3.

Se advierte que solo permanecerá algunos días en esta capital.

Se alquila el primer piso de la casa núm. 46 de la calle d'els Verios en la parroquia de S. Nicolás, todo él ó en partes. Darán razon en la casa del lado núm. 45.

En dicha casa núm. 45 se alquila un almacén.

En esta imprenta darán razon de quien desea alquilar una casa zaguan que reuna al menos cuatro cuartos dormitorios, porche y terrado.

TEATRO.

Funcion para mañana.

3ª QUINCENA. 7ª FUNCION.

Se pondrá en escena la chistosa y aplaudida comedia en 3 actos, titulada

TRABAJAR POR CUENTA AGENA.

Dirigida por el Sr. Val.

La pareja Tenorio-Gispert bailará el gran paso á dos de

La Esclava Siria.

La pareja Palmira-Denisie

La Boemiana.

Dando fin la funcion con el sainete

EL VIUDO.

NOTA. Con motivo de ser dia de gala el teatro estará iluminado.

A las siete.

Entrada 5 rs.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.